

Preocupa se afecten procesos de participación

Temen que Plan B pegue a ciudadanía

Buscan armonizar
la desaparición
de los órganos
desconcentrados

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México expresó su preocupación por la adecuación del Plan B de la reforma electoral en la Capital.

“Queremos tener mesas de trabajo con legisladores y legisladoras de manera que tengan conocimiento de que en las funciones que hacen nuestros órganos territoriales no se circunscriben sólo temas de carácter electoral, nuestras funciones se centran en temas de participación ciudadana”, dijo la consejera presidenta Patricia Avendaño.

Avendaño puntualizó que la principal preocupación del Instituto es en los procesos de participación ciudadana, pues la desaparición de los órganos desconcentrados podría afectar estos procesos.

Asimismo, puntualizó que en este momento, la Ciudad atraviesa principalmente por la dificultad que representan dichos procesos, pues se encuentra en puerta la elección de los Copacos, de presupuestos participativos y de posibles procesos de revocación de mandato.

“Tenemos 11 mecanismos de participación ciudadana, entonces, la reforma

en principio mandata la desaparición de nuestros órganos desconcentrados, que es a través de ellos en donde nosotros desarrollamos la mayor parte de nuestras funciones”, añadió.

Tras la aprobación del Plan B de la reforma electoral el pasado 2 de marzo, la consejera presidenta informó que solicitó una reunión con el Congreso, desde el 3; sin embargo, fue hasta ayer que dicha reunión se concretó.

La premura se debe a la condición de 90 días que tienen los institutos estatales para armonizar la reforma federal con sus legislación local después de su aprobación y 90 días antes de que arranque el proceso electoral.

“Un diálogo en donde podamos decir cómo es que vemos que impacta, fundamentalmente en la parte de la desaparición de los órganos desconcentrados, como nos impactaría en el funcionamiento y, entonces, cuando ellos procedan a la armonización de las leyes tomen en cuenta”, dijo.

La reunión fue sostenida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y legisladores que participarán en la discusión.

El presidente de la Jucopo, Federico Döring, puntualizó que aún hay bastante incertidumbre por el Plan B, pues no se sabe qué quedará firme tras su revisión en los tribunales.

“Sería una irresponsabilidad no establecer una coordinación elemental para aprovechar el poco tiempo que quede”, expresó.

Las comisiones de Asuntos Electorales, Participación Ciudadana y el IECM, presentarán un plan de trabajo para desarrollar la ruta del diálogo a la brevedad.

Al momento, el IECM sigue realizando un análisis de todas las afectaciones que les representaría el Plan B.



Palomean evaluadores lista de 92 aspirantes

Sale asesor morenista; sigue Alcalde para INE

Inician entrevistas
para seleccionar
a 20 integrantes
de cuatro quintetas

LAUDIA SALAZAR

El Comité Técnico para la selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) difundió ayer la lista de los finalistas que serán entrevistados entre hoy y el próximo miércoles.

Entre los 92 candidatas y candidatos, los comisionados rasuraron al "súper asesor" de Morena en el INE, Jaime Castañeda, pero sigue en la lista Bertha María Alcalde Luján, funcionaria en la Cofepris.

El Comité de Evaluación dio a conocer nombres de quienes pasan a la siguiente etapa, luego de presentar promedio de calificación, analizar currículum vitae, exposición de motivos y ensayo.

A diferencia de la anterior fase sobre conocimientos, esta vez no se presentaron calificaciones.

La convocatoria indica que a la etapa de entrevistas debían llegar "hasta" 100 candidatos, pero el Comité presentó una lista de 46 hombres y 46 mujeres.

Jaime Miguel Castañeda, ex funcionario federal y asesor de Morena en el INE, había acertado 79 de 80 preguntas del examen de conocimientos. Aunque obtuvo la mejor calificación de todos los participantes, su nombre ya no apareció para la siguiente fase.

Tampoco los subprocuradores fiscales Armando Ocampo y Arturo Ruiz, ni el ex mando de la Función Pública, Federico Huchim.

Otras que ya no aparecieron, a pesar de haber sido dos de las mujeres con más alta calificación, son Susana Mercado, asesora de la diputada Andrea Chávez, y la directora del INEA, Guadalupe Reyes Sahagún.

En esta lista se mantiene Bertha María Alcalde Luján, hermana de la titular de Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de la ex presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján.

Luego de obtener la calificación más alta en el examen de conocimientos, Alcalde Luján ha sido cuestionada por no ser especialista en derecho electoral.

Otras aspirantes ligadas a la 4T y que siguen en el proceso son Diana Talavera, ex presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; Maday Merino, ex consejera de Tabasco; e Iulisca Zircey Bautista, asesora en el INE y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo.

Además, Selene Lucía Vázquez, militante de Morena, hermana de la senadora Antares Vázquez y ex colaboradora del diputado Leonel

Godoy, cuando fue Gobernador de Michoacán.

También sigue Netzaí Sandoval, hermano de la ex Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

En la lista también pasaron a la siguiente ronda académicos y expertos, provenientes de institutos y tribunales electorales, que deberán competir con los candidatos de la 4T.

Entre ellos, Javier Aparicio, académico del CIDE, y Roberto Heycher Cardiel Soto, quien suplió temporalmente a Edmundo Jacobo en la Secretaría Ejecutiva del INE, así como Yuri Gabriel Beltrán, ex consejero capitalino.

Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado electoral de Aguascalientes, de género no binario; Jesús Arturo Baltazar, consejero de Puebla; César Ernesto Ramos, consejero en la Ciudad de México; Diego Forcada, asesor en la Secretaría Ejecutiva del INE; y Arturo Castillo, secretario de tesis en el Tribunal Electoral, continúan en el proceso.

De mujeres, también siguen la consejera de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz; la consejera de San Luis Potosí, Zelandia Bórquez, y la ex conse-

jera en Nuevo León, Miriam Hinojosa.

Además, Alejandra Tello Mendoza, investigadora de la Escuela Judicial Electoral; Marisol Vázquez, subdirectora de Investigación y Formación en INE; y Arianne León Rivera, consultora electoral y experta en litigios sobre paridad de género.

Al concluir la fase de entrevistas, el Comité integrará las quintetas que presentará a la Junta de Coordinación Política.



ELIMINADOS

En la lista de aspirantes a consejeros **electorales**, dada a conocer ayer por el Comité Técnico, ya no aparecen perfiles cercanos a Morena.



■ Jaime Miguel Castañeda, asesor de Morena



■ Guadalupe Reyes, directora del INEA.



■ Susana Mercado, asesora de una diputada.



■ Federico Huchim, ex funcionario de SFP.



■ Armando Ocampo, funcionario de Hacienda.



HOMOLOGACIÓN DEL PLAN B

IECM explica funciones a Jucopo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Tras la aprobación de la reforma electoral federal conocida como plan b, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se reunieron ayer con los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

Los consejeros señalaron que el plan b plantea eliminar los órganos desconcentrados y que en el caso de la ciudad se trata de las 33 oficinas distritales, por lo que les recordaron que esas áreas desempeñan un rol clave en materia de presupuesto participativo y en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

En entrevista, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que en las 33 oficinas distritales es “donde realizamos la mayor parte de nuestras actividades, como Presupuesto Participativo, elección de Copacos, entre otras, y solicitamos mesas de trabajo con los legisladores para que tengan conocimiento de que las funciones que hacen las oficinas territoriales no sólo son de carácter electoral, sino que se concentran en temas de participación ciudadana”.

El consejero Mauricio Huesca recordó que el Congreso tiene 90 días para homologar la ley electoral local.



Foto: Especial

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México acudieron ayer con integrantes de la Jucopo en el Congreso local.



#CONGRESOIECM TRAZAN RUTA POR PLAN B

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sostuvieron una reunión con legisladores del Congreso capitalino para comenzar la ruta de trabajo de la armonización de leyes locales que mandata el llamado Plan B de la Reforma Electoral, y donde el principal reto será salvaguardar los ejercicios de participación ciudadana.

Durante la reunión, que duró más de una hora, diputados y personal electoral definieron que habrá mesas de diálogo con expertos, partidos políticos y sociedad civil para integrar una iniciativa que afecte lo menos posible.

“No sólo hacen trabajos electorales sino también en mecanismos de participación ciudadana”, señaló Patricia Avendaño, presidenta del IECM. **C. STETTIN**

165

● PUESTOS
DE TRABAJO, EN
RIESGO.



● CERCA. Legisladores y autoridades electorales.



Ven reforma electoral en la CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y diputados iniciaron acercamientos para proponer modificaciones legales para armonizar la legislación local con lo establecido en la reforma electoral recientemente aprobada.

La presidenta del IECM, Patricia Aven-
daño, sostuvo un encuentro con los coor-
dinadores parlamentarios de la Junta de
Coordinación Política, que determinaron
que a más tardar en mayo deben hacerse
los cambios a las leyes locales, para cum-
plir con lo establecido en la Constitución,
de que registren 90 días antes del inicio
del proceso electoral federal.

Entre los cambios que operarían, de
mantenerse firme la reforma electoral,
sería la desaparición de los órganos des-
concentrados del IECM, que son los en-
cargados de organizar las consultas ciuda-
danas sobre Presupuesto Participativo, y
la elección de los Comités de Participa-
ción Ciudadana.

Los integrantes del Instituto Electoral
detallaron que en estos órganos laboran
165 trabajadores y funcionan no sólo para
los procesos de participación ciudadana,
pues también tienen otras funciones.

“Vimos la necesidad de establecer un
diálogo con los legisladores porque ellos
traen ese mandato de armonizar las leyes,
y nosotros el mandato de armonizar
nuestra estructura y nuestro funciona-
miento. Entonces creemos que, dado que
mostraron sensibilidad, podremos avan-
zar en un trabajo conjunto”.



2023-03-17

IECM y Jucopo del Congreso de la Ciudad de México se reunieron para desarrollar un marco jurídico

Autor: Redacción

La próxima reunión será el próximo 24 de marzo para escuchar la propuesta de tres comisiones ordinarias sobre la metodología a seguir para los cambios normativos

La Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino (Jucopo) sostuvo reunión de trabajo con personas integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encabezadas por la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, con el objetivo de coadyuvar en la construcción de un plan de trabajo para desarrollar un marco jurídico que salvaguarde las funciones del IECM en beneficio de la ciudadanía.

En su carácter de presidente de la Jucopo, el diputado Federico Döring Casar, consideró pertinente avanzar en el trabajo legislativo, dando prioridad a las necesidades prioritarias para el correcto funcionamiento del IECM.

Por lo anterior, a propuesta del legislador Döring Casar, la Jucopo y el IECM acordaron que las comisiones de Asuntos Político-Electorales, de Participación Ciudadana, y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentarán a la Jucopo el próximo 23 de marzo, una propuesta sobre la metodología de trabajo para determinar los cambios legislativos.

En el desarrollo del encuentro, la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, describió las funciones operativas del instituto, tales como la organización de las elecciones locales, conducir los mecanismos de participación ciudadana, así como promover entre la ciudadanía la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de sus derechos en la materia.

"Lo que queremos ofrecer es este conocimiento técnico, para que puedan conocer cómo impactará la reforma, y que ustedes, a partir de ese conocimiento, puedan determinar qué es lo que podría afectar a este órgano electoral para que pueda seguir cumpliendo con sus funciones", expresa la funcionaria.

En este sentido, se congratuló de que se haya acordado establecer la fecha para la segunda reunión, "porque el tiempo está en contra de ambas partes, de ustedes para determinar los cambios normativos, nosotros para reorganizar el desarrollo de nuestras funciones".

La consejera presidenta estuvo acompañada por los consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy; así como por los representantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.

Mientras que por parte de la Jucopo asistieron las legisladoras Martha Soledad Ávila Ventura (Morena), Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), y los legisladores Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) y Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana).

También estuvo presente el congresista Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (Morena), en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

2023-03-16

Busca IECM diálogo en el Congreso por Plan B

Autor: Eduardo Cedillo

Cd. de México (16 marzo 2023).- El Congreso de la Ciudad de México sostuvo una reunión con consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con la intención de planear una ruta de diálogo para adaptar el Plan B a las condiciones de la Capital.

"Cada entidad federativa tienen condiciones particulares que atender, en el caso de la Ciudad de México, nosotros, a parte del tema electoral atendemos 11 mecanismos de participación ciudadana", dijo Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM.

La reforma, mandata la desaparición de los órganos desconcentrados, en donde, puntualizó Avendaño, se desahogan la mayor parte de las funciones: elección de presupuesto participativo, Copacos, revocación de mandatos y sentencias.

"Queremos tener mesas de trabajo con legisladores y legisladoras de manera que tengan conocimiento de que en las funciones que hacen nuestros órganos territoriales no se circunscriben sólo temas de carácter electoral, nuestras funciones se centran en temas de participación ciudadana", añadió.

Avendaño añadió que se busca la reunión desde el pasado 3 de marzo, un día después de que fuera avalada la reforma electoral a nivel federal, pues a partir de esa fecha, la Ciudad cuenta con 90 días para adaptar dichas condiciones.

Tras la reunión con diputados, estos deben plantear la ruta de las mesas de trabajo que den pie a un trabajo armónico para la adaptación de la ley.

"Cómo nos impactaría en el funcionamiento y cuando ellos procedan a la armonización de las leyes tomen en cuenta todos los elementos para que tomen la determinación que consideren que nos permita seguir funcionando", puntualizó.

2023-03-16

IECM y Congreso local buscan armonizar el 'plan B' en CDMX

Autor: Sandra Hernández García

Ciudad de México. El Congreso y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, comenzaron a delinear la ruta para armonizar el plan B a nivel local, cuya mayor preocupación es la desaparición de órganos desconcentrados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de los comités vecinales.

En una reunión que debía ser pública, pero terminó siendo privada a petición del panista, Federico Döring, se llegó a un acuerdo para que diputados y consejeros electorales sostengan reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.

De conformidad con la legislación, la reforma tiene que ser aprobada 90 días antes del arranque del proceso electoral.

Para los consejeros la mayor preocupación es la desaparición de los órganos desconcentrados -donde laboran 165 trabajadores-, que no solamente funcionan en periodo electoral, sino que realizan actividades permanentes de participación ciudadana; actualmente son parte del proceso de la consulta de presupuesto participativo y elecciones de comités de participación ciudadana; y en caso de concretarse, el proceso de revocación de mandato.

En total son once mecanismos de participación ciudadana que opera el IECM.

"Nosotros vimos la necesidad de establecer un diálogo con los legisladores porque ellos traen ese mandato de armonizar las leyes, y nosotros el mandato de armonizar nuestra estructura y nuestro funcionamiento. Entonces creemos que, dado que mostraron sensibilidad, podremos avanzar en un trabajo conjunto intercambiando información para que no impacte en estos procesos que traemos en curso", comentó, en entrevista, la presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño.

Si bien, afirmó que el IECM continúa en la defensa legal del instituto por la aprobación a nivel nacional del Plan B, reconoció que el único medio de impugnación interpuesto fue desechado ayer en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aparte, comentó, los propios trabajadores han presentado diversos medios de impugnación de manera individual.

2023-03-16

Consejeros del IECM y congresistas trabajarán en armonizar legislación local con reforma electoral

Autor: La PrensaArturo R. Pansza

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, en reunión con integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso capitalino, convocó a diputados a llevar a cabo cuanto antes mesas de trabajo para armonizar 11 ordenamientos locales luego de la reforma general que se hizo al sistema electoral del país.

Señaló que se requiere un diálogo con el Poder Legislativo para determinar cómo impactan los cambios electorales en el funcionamiento de los organismos en la materia, a fin de actuar en la protección del trabajo que se lleva a cabo y no vaya en detrimento de la participación de la ciudadanía.

Con el encuentro, representantes del IECM y congresistas de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias, comenzaron con el acercamiento para proponer modificaciones legales dirigidas a armonizar la legislación local con lo establecido en la reforma electoral, recientemente aprobada.

Patricia Avendaño estuvo con los coordinadores parlamentarios que integran la JUCOPO y en conjunto, se aceptó que a más tardar en mayo deben hacerse los cambios a las leyes locales, para cumplir con lo establecido en la Constitución, de que se registren 90 días antes del inicio del proceso electoral federal.

La consejera presidenta del organismo electoral capitalino, en entrevista al término de la reunión con diputados, detalló que entre los cambios que operarían, de mantenerse firme la reforma electoral, sería la desaparición de los órganos desconcentrados del IECM, que son los encargados de organizar las consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo y la elección de los Comités de Participación Ciudadana.

Resulta que en estos órganos laboran 165 trabajadores y funcionan no sólo para los procesos de participación ciudadana, pues también tienen otras funciones.

Si quieres recibir las noticias en tu Whatsapp, envía la palabra ALTA

"Vimos la necesidad de establecer un diálogo con los legisladores porque ellos traen ese mandato de armonizar las leyes, y nosotros el mandato de armonizar nuestra estructura y nuestro funcionamiento. Entonces creemos que, dado que mostraron sensibilidad, podremos avanzar en un trabajo conjunto intercambiando información para que no impacte en estos procesos que traemos en curso", declaró Avendaño Durán.

Informó que el organismo electoral presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que fue rechazado.

Sin embargo, siguen pendientes las controversias y acciones de constitucionalidad que fueron presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que deberá resolver antes del 2 de junio si concede alguna suspensión, para que no entren en vigor los cambios legales.

2023-03-16

Comienzan reuniones para poner en marcha el "Plan B" en el IECM

Autor: Omar Díaz

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudieron a la sede del Congreso capitalino para sostener una reunión con diputados con la finalidad de comenzar a trabajar en la ruta de trabajo para la armonización de las leyes electorales de la Ciudad con el llamado "Plan B" en materia electoral, aprobado hace unas semanas por el Congreso de la Unión.

Durante la reunión privada que duró más de una hora, diputados y personal electoral definieron que se abrirá un parlamento abierto, es decir, habrá mesas de diálogo con expertos, partidos políticos y sociedad civil para integrar una iniciativa que afecte lo menos posible al órgano electoral local.

Y es que en palabras de la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño, al marcar esta reforma federal de temporal las 33 sedes distritales, se pone en riesgo los ejercicios de participación ciudadana como: Presupuesto Participativo y la elección de comités vecinales.

Además de que corren riesgo más de 165 empleados de estos órganos desconcertados.

"Queremos tener mesas de diálogo para que los legisladores sepan que las funciones que hacen nuestros órganos desconcentrados, que son las oficinas territoriales, no solo hacen trabajos electorales sino también en mecanismos de participación ciudadana", añadió.

Destacó que esto fue un primer acercamiento, y expuso que es necesario comenzar a trabajar pues solo tienen 90 días para realizar los cambios que mandata el orden federal.

Resaltó que ellos como Instituto Electoral presentaron una impugnación contra el "Plan B", no obstante, ésta ya fue desechada.

"En mitad de lo que pueda suceder en tribunales, creemos que es pertinente ir avanzando en este diálogo con este Congreso para que ellos conozcan con fundamentos técnicos y tomen las decisiones pertinentes", destacó.

ayef

2023-03-16

En el Congreso local se reunieron la JUCOPO y el IECM

Autor: Redacción

? Se acordó que la JUCOPO se reunirá el próximo 24 de marzo para escuchar la propuesta de tres comisiones ordinarias sobre la metodología a seguir para los cambios normativos

La Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino (JUCOPO) sostuvo reunión de trabajo con personas integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encabezadas por la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, con el objetivo de coadyuvar en la construcción de un plan de trabajo para desarrollar un marco jurídico que salvaguarde las funciones del IECM en beneficio de la ciudadanía.

En su carácter de presidente de la JUCOPO, el diputado Federico Döring Casar (PAN) consideró pertinente avanzar en el trabajo legislativo, dando prioridad a las necesidades prioritarias para el correcto funcionamiento del IECM.

Por lo anterior, a propuesta del legislador Döring Casar, la JUCOPO y el IECM acordaron que las comisiones de Asuntos Político-Electorales, de Participación Ciudadana, y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentarán a la JUCOPO el próximo 23 de marzo, una propuesta sobre la metodología de trabajo para determinar los cambios legislativos.

En el desarrollo del encuentro, la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, describió las funciones operativas del instituto, tales como la organización de las elecciones locales, conducir los mecanismos de participación ciudadana, así como promover entre la ciudadanía la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de sus derechos en la materia.

"Lo que queremos ofrecer es este conocimiento técnico, para que puedan conocer cómo impactará la reforma, y que ustedes, a partir de ese conocimiento, puedan determinar qué es lo que podría afectar a este órgano electoral para que pueda seguir cumpliendo con sus funciones", expresó la funcionaria.

En este sentido, se congratuló de que se haya acordado establecer la fecha para la segunda reunión, "porque el tiempo está en contra de ambas partes, de ustedes para determinar los cambios normativos, nosotros para reorganizar el desarrollo de nuestras funciones".

La consejera presidenta estuvo acompañada por las consejeras y los consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy; así como por los representantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido MORENA y del Partido Verde Ecologista de México.

Mientras que por parte de la JUCOPO asistieron las legisladoras Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA), Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), y los legisladores Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) y Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana). También estuvo presente el congresista Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

2023-03-16

Trabajan Jucopo e IECM en marco jurídico

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de marzo de 2023.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino sostuvo reunión de trabajo con integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), encabezadas por la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, con el objetivo de coadyuvar en la construcción de un plan de trabajo para desarrollar un marco jurídico que salvaguarde las funciones del Instituto en beneficio de la ciudadanía.

En su carácter de presidente de la Jucopo, el diputado Federico Döring Casar (PAN) consideró pertinente avanzar en el trabajo legislativo, dando prioridad a las necesidades prioritarias para el correcto funcionamiento del IECM.

Por lo anterior, a propuesta del legislador Döring Casar, la Jucopo y el IECM acordaron que las comisiones de Asuntos Político-Electorales, de Participación Ciudadana, y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentarán el próximo 23 de marzo una propuesta sobre la metodología de trabajo para determinar los cambios legislativos.

En el desarrollo del encuentro, Avendaño Durán describió las funciones operativas del instituto, tales como la organización de las elecciones locales, conducir los mecanismos de participación ciudadana, así como promover entre la ciudadanía la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de sus derechos en la materia.

"Lo que queremos ofrecer es este conocimiento técnico, para que puedan conocer cómo impactará la reforma, y que ustedes, a partir de ese conocimiento, puedan determinar qué es lo que podría afectar a este órgano electoral para que pueda seguir cumpliendo con sus funciones", expresó la funcionaria.

Y se congratuló de que se haya acordado establecer la fecha para la segunda reunión, "porque el tiempo está en contra de ambas partes, de ustedes para determinar los cambios normativos, nosotros para reorganizar el desarrollo de nuestras funciones".

2023-03-16

EN EL CONGRESO LOCAL SE REUNIERON LA JUCOPO Y EL IECM

Autor: Redacción

La Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino (JUCOPO) sostuvo reunión de trabajo con personas integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encabezadas por la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, con el objetivo de coadyuvar en la construcción de un plan de trabajo para desarrollar un marco jurídico que salvaguarde las funciones del IECM en beneficio de la ciudadanía.

En su carácter de presidente de la JUCOPO, el diputado Federico Döring Casar (PAN) consideró pertinente avanzar en el trabajo legislativo, dando prioridad a las necesidades prioritarias para el correcto funcionamiento del IECM.

Por lo anterior, a propuesta del legislador Döring Casar, la JUCOPO y el IECM acordaron que las comisiones de Asuntos Político-Electorales, de Participación Ciudadana, y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentarán a la JUCOPO el próximo 23 de marzo, una propuesta sobre la metodología de trabajo para determinar los cambios legislativos.

En el desarrollo del encuentro, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, describió las funciones operativas del instituto, tales como la organización de las elecciones locales, conducir los mecanismos de participación ciudadana, así como promover entre la ciudadanía la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de sus derechos en la materia.

"Lo que queremos ofrecer es este conocimiento técnico, para que puedan conocer cómo impactará la reforma, y que ustedes, a partir de ese conocimiento, puedan determinar qué es lo que podría afectar a este órgano electoral para que pueda seguir cumpliendo con sus funciones", expresó la funcionaria.

En este sentido, se congratuló de que se haya acordado establecer la fecha para la segunda reunión, "porque el tiempo está en contra de ambas partes, de ustedes para

determinar los cambios normativos, nosotros para reorganizar el desarrollo de nuestras funciones".

La consejera presidenta estuvo acompañada por las consejeras y los consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy; así como por los representantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido MORENA y del Partido Verde Ecologista de México.

Mientras que por parte de la JUCOPO asistieron las legisladoras Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA), Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), y los legisladores Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) y Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana). También estuvo presente el congresista Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

2023-03-16

Analizan diputados locales e IECM reformas para implementar reforma electoral en la CDMX

Autor: Patricia Ramírez

Cortesía IECM

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México y diputados locales iniciaron acercamientos con miras a proponer modificaciones legales para armonizar la legislación local con lo establecido en la reforma electoral, recientemente aprobada.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, sostuvo un encuentro con los coordinadores parlamentarios de la Junta de Coordinación Política, que determinaron que a más tardar en mayo deben hacerse los cambios a las leyes locales, para cumplir con lo establecido en la Constitución, de que registren 90 días antes del inicio del proceso electoral federal.

Entre los cambios que operarían, de mantenerse firme la reforma electoral, sería la desaparición de los órganos desconcentrados del IECM, que son los encargados de organizar las consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, y la elección de los Comités de Participación Ciudadana.

Los integrantes del Instituto Electoral detallaron que en estos órganos laboran 165 trabajadores y funcionan no sólo para los procesos de participación ciudadana, pues también tienen otras funciones.

"Vimos la necesidad de establecer un diálogo con los legisladores porque ellos traen ese mandato de armonizar las leyes, y nosotros el mandato de armonizar nuestra estructura y nuestro funcionamiento. Entonces creemos que, dado que mostraron sensibilidad, podremos avanzar en un trabajo conjunto intercambiando información para que no impacte en estos procesos que traemos en curso", aseguró la presidenta del IECM.

La consejera precisó que ese organismo electoral presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que fue rechazado. Sin embargo, siguen pendientes las controversias y acciones de constitucionalidad que fueron presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que deberá resolver antes del 2 de junio si concede alguna suspensión, para que no entren en vigor los cambios legales.

2023-03-16

En el Congreso local se reunieron la JUCOPO y el IECM

Autor: Redacción

16.03.23. La Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino (JUCOPO) sostuvo reunión de trabajo con personas integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encabezadas por la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, con el objetivo de coadyuvar en la construcción de un plan de trabajo para desarrollar un marco jurídico que salvaguarde las funciones del IECM en beneficio de la ciudadanía.

En su carácter de presidente de la JUCOPO, el diputado Federico Döring Casar (PAN) consideró pertinente avanzar en el trabajo legislativo, dando prioridad a las necesidades prioritarias para el correcto funcionamiento del IECM.

Por lo anterior, a propuesta del legislador Döring Casar, la JUCOPO y el IECM acordaron que las comisiones de Asuntos Político-Electorales, de Participación Ciudadana, y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentarán a la JUCOPO el próximo 23 de marzo, una propuesta sobre la metodología de trabajo para determinar los cambios legislativos.

En el desarrollo del encuentro, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, describió las funciones operativas del instituto, tales como la organización de las elecciones locales, conducir los mecanismos de participación ciudadana, así como promover entre la ciudadanía la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de sus derechos en la materia.

"Lo que queremos ofrecer es este conocimiento técnico, para que puedan conocer cómo impactará la reforma, y que ustedes, a partir de ese conocimiento, puedan determinar qué es lo que podría afectar a este órgano electoral para que pueda seguir cumpliendo con sus funciones", expresó la funcionaria.

En este sentido, se congratuló de que se haya acordado establecer la fecha para la segunda reunión, "porque el tiempo está en contra de ambas partes, de ustedes para determinar los cambios normativos, nosotros para reorganizar el desarrollo de nuestras funciones".

La consejera presidenta estuvo acompañada por las consejeras y los consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy; así como por los representantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido MORENA y del Partido Verde Ecologista de México.

Mientras que por parte de la JUCOPO asistieron las legisladoras Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA), Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), y los legisladores Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) y Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana). También estuvo presente el congresista Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

2023-03-16

Consejeros de IECM sostuvieron reunión privada con diputados

Autor: Abigail Cruz Guzmán

Con la finalidad de comenzar a trabajar en la ruta de trabajo para la armonización de las leyes electorales de la Ciudad con el llamado "Plan B" en materia electoral aprobado hace unas semanas por el Congreso de la Unión, consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudieron este jueves al Congreso capitalino para sostener una reunión con diputados.

Los legisladores y personal electoral, quienes se reunieron de manera privada por más de una hora, definieron la apertura de un parlamento abierto, es decir, habrá mesas de diálogo con expertos, partidos políticos y sociedad civil para integrar una iniciativa que afecte lo menos posible al órgano electoral local.

La presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño, al referirse a la reforma electoral federal, indicó que se arriesgan los ejercicios de participación ciudadana como Presupuesto Participativo y la elección de comités vecinales.

Además de que corren riesgo más de 165 empleados de estos órganos desconcertados.

"Queremos tener mesas de diálogo para que los legisladores sepan que las funciones que hacen nuestros órganos desconcentrados, que son las oficinas territoriales, no solo hacen trabajos electorales, sino también mecanismos de participación ciudadana", añadió.

Esto fue un primer acercamiento, es necesario comenzar a trabajar pues solo tienen 90 días para realizar los cambios que mandata el orden federal.

Resaltó que ellos como Instituto Electoral presentaron una impugnación contra el "Plan B", no obstante, ésta ya fue desechada.

"En mitad de lo que pueda suceder en tribunales, creemos que es pertinente ir avanzando en este diálogo con este Congreso para que ellos conozcan con fundamentos técnicos y tomen las decisiones pertinentes", destacó.

2023-03-16

Comienzan reuniones para poner en marcha el "Plan B" en el IECM

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO.- Acuden Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a la sede del Congreso capitalino para sostener una reunión con diputados con la finalidad de comenzar a trabajar en la ruta de trabajo para la armonización de las leyes electorales de la Ciudad con el llamado "Plan B" en materia electoral, aprobado hace unas semanas por el Congreso de la Unión.

Durante la reunión privada que duró más de una hora, diputados y personal electoral definieron que se abrirá un parlamento abierto, es decir, habrá mesas de diálogo con expertos, partidos políticos y sociedad civil para integrar una iniciativa que afecte lo menos posible al órgano electoral local.

En palabras de la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño, se pone en riesgo los ejercicios de participación ciudadana como: Presupuesto Participativo y la elección de comités vecinales.

Además de que corren riesgo más de 165 empleados de estos órganos desconcertados.

"Queremos tener mesas de diálogo para que los legisladores sepan que las funciones que hacen nuestros órganos desconcentrados, que son las oficinas territoriales, no solo hacen trabajos electorales sino también en mecanismos de participación ciudadana", añadió.

Destacó que esto fue un primer acercamiento, y expuso que es necesario comenzar a trabajar pues solo tienen 90 días para realizar los cambios que mandata el orden federal.

Resaltó que ellos como Instituto Electoral presentaron una impugnación contra el "Plan B", no obstante, ésta ya fue desechada.

2023-03-16

IECM y Congreso local en Ciudad de México trazan ruta para armonizar "Plan B"

Autor: Rumbo Nuevo

El Congreso y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, comenzaron a delinear la ruta para armonizar el plan B a nivel local, cuya mayor preocupación es la desaparición de órganos desconcentrados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de los comités vecinales. En una reunión que debía ser pública, pero terminó siendo privada a petición del panista, Federico Döring, se llegó a un acuerdo para que diputados y consejeros electorales sostengan reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.

2023-03-16

NACIÓNIECM y Congreso local en Ciudad de México trazan ruta para armonizar "Plan B"

Autor: Redacción

El Congreso y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, comenzaron a delinear la ruta para armonizar el plan B a nivel local, cuya mayor preocupación es la desaparición de órganos desconcentrados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de los comités vecinales. En una reunión que debía ser pública, pero terminó siendo privada a petición del panista, Federico Döring, se llegó a un acuerdo para que diputados y consejeros electorales sostengan reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.

2023-03-16

Cómo afectaría plan B las labores del IECM? Aquí te contamos

Autor: Natalia Estrada

México.- La Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino (JUCOPO) y el Instituto Electoral arrancaron una serie de reuniones para armonizar la legislación electoral al llamado "plan B" con el que desaparecerían los órganos desconcentrados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de los comités vecinales.

En entrevista posterior a la reunión, la consejera presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño recordó que los órganos desconcentrados no solo llevan a cabo acciones en materia electoral.

Detalló que hasta ahora, el Instituto Electoral no puede determinar cuándo podrían dejar de operar dichos órganos pues ello llevaría a dicho órgano a incumplir distintas leyes por cumplir otras, en ese sentido dijo que se acordó con legisladores capitalinos sostener reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.

Recordó que el órgano electoral presentó una impugnación contra el denominado Plan B pero fue desechada, en ese sentido sostuvo que ni legisladores ni los consejeros pueden esperar a que este tipo de recursos avance pues están obligado a cumplir con la armonización de la ley en la materia. Los grupos parlamentarios y el Instituto Electoral acordaron que las comisiones de Asuntos Político-Electorales, de Participación Ciudadana, y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentarán a la Junta de Coordinación Política el próximo 23 de marzo, una propuesta sobre la metodología de trabajo para determinar los cambios legislativos.